

CHACRAS DE CORIA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 22812/2025**, mediante el cual la **Secretaria de Investigación, Internacionales y Posgrado** de esta Facultad, **Dra. Ana Carmen COHEN**, eleva la propuesta presentada por la **Directora Académica** de la Maestría en Viticultura y Enología, **Dra. Ing. Agr. Natalia CARRILLO**, de integración del **JURADO** que entenderá en la evaluación del Trabajo Final y la defensa oral y pública del mismo, correspondiente al estudiante de la citada Carrera, **Lic. en Brom. Cristián Rodolfo BURGOS**, para optar al Grado Académico de **MAGÍSTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA** de la **UNCUYO**, y

CONSIDERANDO:

Que la integración del Jurado se aprobó mediante Resolución N° 222/2025-CD.

Que, con posterioridad a la emisión de dicha Resolución, se detectó un error en el nombre del Lic. BURGOS.

Que a fin enmendar dicho error, se dictó una nueva disposición aprobando el tema del Trabajo Final y la designación de la Directora y Codirector del mismo (Resolución N° 1044/2025-D.).

Que, en consecuencia, también se debe derogar la Resol. N° 222/25-CD. y dictar una nueva Resolución que aprueba el Jurado propuesto.

Que los integrantes del Jurado son: Dr. Marcos A. MAZA, Dra. Luciana P. PRENDES y Dra. Yolanda P. MATURANO, como Titulares y como Suplentes, Dra. María L. SÁNCHEZ, Dra. María E. STURM y Mgter. Ing. Agr. Carolina M. PEREIRA.

Que se adjunta a las presentes actuaciones, el Currículum Vitae de los citados profesionales.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 22 de agosto de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la integración del **JURADO** que entenderá en la evaluación del Trabajo Final y la defensa oral y pública del mismo, el estudiante **Lic. en Brom. Cristián Rodolfo BURGOS** (DNI. 29.206.650), para optar al Grado Académico de **MAGÍSTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA** de la **UNCUYO**, de acuerdo al siguiente detalle:

Miembros Titulares

- Dr. Marcos A. MAZA (Facultad de Ciencias Agrarias – UNCUYO)
- Dra. Luciana P. PRENDES (Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria – UNCUYO - CONICET)
- Dra. Yolanda P. MATURANO (UNSJ - CONICET)

///...



///...

Miembros Suplentes

- Dra. María L. SÁNCHEZ (Facultad de Ciencias Agrarias – UNCUIYO)
- Dra. María Elena STURM (EAA - INTA)
- Mgter. Ing. Agr. Carolina M. PEREIRA (Facultad de Ciencias Agrarias – UNCUIYO)

ARTÍCULO 2º.- Derogar la Resolución N°222/2025 dictada por el Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 237



Dra. Ana Carmen COHEN
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO